

Los Deudores Habitacionales se organizan en Pudahuel Sur

01 de Octubre del 2006 /Chile:Vivienda Digna

Desde las 15 horas de ayer (sábado), grupos de deudores habitacionales comenzaron agruparse a un costado de la Villa Arboleda del Sur de la Comuna de Pudahuel, con la intención de realizar una marcha por las distintas Villas del sector en donde se repartiría a los vecinos información acerca de la lucha por la vivienda digna que hace bastante tiempo viene en ascenso. Los pobladores pertenecientes a ANDHA-CHILE A LUCHAR, marcharon con una alegre murga, de forma absolutamente tranquila –pero vigilados de cerca por carabineros-, por la Villa Arboleda del Sol, Américo Vespucio, Cristóbal Colón, La Viña, Roberto Matta, Marta Brunet, entre otras.



En un sector de la capital en donde el número de personas que está atrasada en el pago del dividendo de su hogar es altísimo, la idea era demostrar al resto de los pobladores que existe esta instancia de organizativa –a la cual pueden adherirse– para hacer frente en conjunto a los abusos descarados de los Bancos –que sólo buscan lucrar con un derecho del pueblo– y en definitiva para defender la casa propia de los remates.

Las demandas de los pobladores son las siguientes: pagar como dividendo sólo el 10% de los ingresos de cada familia, considerando la precariedad e inestabilidad de las actuales condiciones de trabajo (debido al implemento en muchas empresas de la subcontratación y al llamado “suministro de trabajadores” por ejemplo) y al alto porcentaje de desocupados de las comunas populares, no pagar por más de diez años el dividendo y condonar la deuda hipotecaria tanto a las familias en donde existe un miembro que padece una enfermedad de carácter catastrófico, como en donde los deudores pertenecen a la tercera edad, los cuales sobreviven con pensiones indignas de no más de 70 mil pesos y por ende son incapaces de pagar un dividendo.

****Transcripción del Boletín editado por el Comité de Deudores Habitacionales de Pudahuel Sur:***

¿POR QUÉ LUCHAMOS LOS DEUDORES?

Somos trabajadoras y trabajadores que con mucho esfuerzo nos hemos endeudado para tener un techo donde vivir dignamente, pero que hoy constatamos que hemos sido estafados por el Estado y por los bancos, ya que estamos pagando tres y hasta cuatro veces el valor del avalúo de nuestras casas, mientras hacemos lo inhumanamente posible para pagar los dividendos, mientras no logramos tener un empleo permanente ni sueldos que nos permitan vivir dignamente junto a nuestra familia.

Hemos llegado a vivir a Pudahuel Sur y sus alrededores con la esperanza de concretar el sueño de nuestro anhelado hogar pero sólo vemos enriquecer a las grandes empresas inmobiliarias, constructoras y bancos, mientras el Estado (gobierno y municipalidad) se desentienden de nuestro problema.

LA VIVIENDA SOCIAL

Las Villas donde vivimos son VIVIENDAS SOCIALES, es decir casas habitacionales para los trabajadores, por esa razón, los dueños de los terrenos (inmobiliarias) y las empresas que construyeron estas Villas (constructoras), ambas casi siempre de los mismos dueños, obtuvieron franquicias tributarias que le implicaron grandes ahorros y por ende grandes ganancias.

Luego el Estado nos entregó un subsidio (no a todos), que sumado al ahorro previo nos permitió dar el pié por nuestras casas, pero el Estado con esto se desentiende del problema y nos obliga a endeudarnos con el Banco del Estado o banca privada para pagar el resto del costo comercial de la vivienda.

En primer lugar, estas viviendas legalmente, según el Decreto Ley 2.552 de 1979, nunca debieron costar más de 400 UF, es decir NO más de 7 millones doscientos mil pesos, en el valor de la UF de hoy, sin embargo hoy se cobra más del doble de este valor.

En segundo lugar, no se debiera pagar más allá del avalúo fiscal de las casas, ya que nosotros NO debemos pagar el costo del déficit habitacional generado por las políticas habitacionales erradas del gobierno. Nosotros necesitamos las paredes, las ventanas, el techo, es decir el costo de construcción real de la casa pero no el valor comercial porque eso está adulterado por la escasez de viviendas en Santiago.

En tercer lugar, el préstamo bancario debiera cubrir sólo la diferencia para pagar el avalúo de la casa, pero sin intereses, ya que la vivienda es un derecho y no debe ser un negocio de los bancos.

Y en cuarto lugar, ¿Por qué si el empleo es inestable y los sueldos son precarios, tenemos que pagar un dividendo todos los meses sin considerar la situación socio económica de la familia? Estamos postergando los estudios, la salud, el bienestar, el vestuario y hasta la buena alimentación por un dividendo que enriquece a los

bancos día a día. No olvidar que los bancos son las empresas en Chile que mayores utilidades obtienen.

ANDHA CHILE A LUCHAR

Nos hemos organizado en la Agrupación por los Derechos Habitacionales, ANDHA CHILE A LUCHAR con el objeto de conquistar una vivienda digna para nuestras familias y también para que el Estado re-tome el rol de garante de dicha vivienda, sabemos que sólo luchando el pueblo ha conquistado lo que se ha logrado a través de los años, y hoy no será distinto.

En Pudahuel Sur estamos organizados en la Villa Cristóbal Colón II (en suyo sector se suman la Villa Arboleda del Sol y Villa Américo Vespucio). También estamos organizados en la Villa Cristóbal Colón III (en cuyo sector se suman pobladores de la Villa Comercio y Villa Roberto Matta), y también estamos organizados en la Villa La Viña. Queremos seguir sumando, ya que somos casi 400 mil los deudores del país, y sólo diez mil estamos organizados.

Cada Villa puede hacer una asamblea informativa con la presencia de algún dirigente de la organización y luego constituir un Comité que podrá coordinarse con el resto de los Comités de la Comuna. Cabe mencionar que en Pudahuel Norte también hay comités de ANDHA CHILE A LUCHAR.

NUESTRA PROPUESTA

Estamos luchando por la unidad de todos los pobladores y deudores en torno a las demandas que han sido planteadas al Ministerio de Vivienda, a los diputados y senadores y también al Municipio.

Nuestra propuesta consiste en:

- 1.-Pagar como dividendo sólo el diez por ciento de los ingresos de cada familia. Por lo tanto, si no hay empleo, el dividendo debiera ser cero.**
- 2.-No pagar la deuda hipotecaria por más de diez años, ya que en ese período la casa está suficientemente pagada.**
- 3.-Condonar la deuda de las familias donde existe un miembro con enfermedad catastrófica.**
- 4.-Condonar la deuda hipotecaria de los deudores de la tercera edad.**

Estas propuestas son mínima par que la vivienda sea un derecho y no un negocio de las grandes empresas de este país.



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios “Miguel Enríquez”, CEME:

<http://www.archivochile.com>

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.)

Envía a: archivochileceme@yahoo.com

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores.

© CEME web productions 2003 -2006

